

La Cumbre del Clima de Dubái sienta las bases de un futuro sin combustibles fósiles

La Cumbre del Clima de Dubái (COP28) concluyó el pasado 13 de diciembre, con una decisión histórica que sienta las bases de un futuro sin combustibles fósiles. Los resultados alcanzados en distintos ámbitos de la acción climática, reflejados en el llamado Consenso de Emiratos Árabes Unidos (*AUE Consensus*), permiten asegurar que Dubái ha acabado con un resultado en línea con la ciencia y que mantiene vivo el objetivo de limitar el incremento de la temperatura media global a 1.5 °C.

Ha sido una Cumbre en la que la Unión Europea, liderada por España como presidencia de turno del Consejo de la UE, ha jugado un papel clave a la hora de defender mayor ambición, liderar iniciativas fundamentales para el resultado de la COP, y construir alianzas con los países más progresistas en materia de acción climática, clave para conseguir el resultado adoptado.

La COP28 pone fin al primer balance de la evolución de los esfuerzos por cumplir el Acuerdo de París y avanza en la agenda de la vulnerabilidad al poner en marcha el fondo para hacer frente a las pérdidas y daños con una primera capitalización por valor de 792 millones de USD.

Además, pone en el centro de la agenda política la necesidad de reforzar la resiliencia humana y establece objetivos claros alrededor de bienes globales como el agua, la salud, la alimentación, la protección de la biodiversidad, las infraestructuras o la lucha contra la pobreza y la protección de los bienes culturales.

Se reconoce también, la necesidad de que todos los países mejoren su capacidad de hacer frente al cambio climático, desde la puesta en marcha de servicios climáticos y de alerta temprana a la importancia de la planificación, puesta en marcha de medidas de adaptación y seguimiento y monitoreo del progreso como elementos clave en los que es necesario avanzar de aquí a 2030.

La ciencia como guía para la toma de decisiones

Los países reconocen en Dubái la importancia del Grupo Intergubernamental

de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). En este sentido, las decisiones de la COP28 consolidan la hoja de ruta que establece el propio IPCC a la hora de poner al mundo en una senda coherente con el objetivo 1.5 °C: la neutralidad climática a mediados de siglo y la necesidad de reducir las emisiones globales en un 43 % en 2030 y en un 60 % en 2035 (respecto a los niveles de 2019).

La descarbonización del sector energético en el centro de la acción climática

La COP de Dubái ha puesto, por primera vez, al sector energético en el centro de la atención política como principal sector responsable del cambio climático.

Sus resultados reconocen que, para conseguir mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 °C, es necesario abandonar, en esta década, los combustibles fósiles en los sistemas energéticos; un proceso que debe llevarse a cabo de forma justa, ordenada y equitativa como elemento fundamental para que el mundo pueda alcanzar unas emisiones netas cero en 2050, de acuerdo con la ciencia. Este acuerdo pone en negro sobre blanco el principio del fin de la era de los combustibles fósiles.

Este objetivo se ve acompañado por un compromiso global para triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética de aquí a 2030, iniciativa liderada desde un primer momento por la UE y que ha sido uno de los principales resultados alcanzados en Dubái.

Además, los países se han comprometido a acelerar los esfuerzos para eliminar el carbón y a desplegar todo tipo de tecnologías, desde las renovables, pero también la nuclear y las tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ (estas especialmente para aquellos sectores en los que no hay alternativas para la reducción de las emisiones) o el hidrógeno bajo en carbono.

Además, se señala la urgencia de hacer frente a las emisiones de gases como el metano, de reducir las emisiones del transporte por carretera o de eliminar los subsidios a los combustibles fósiles que

no permitan combatir la pobreza energética ni realizar una transición justa como otros de los ámbitos clave en los que es necesario actuar.

En respuesta a las demandas de los países productores de petróleo, que por primera vez han aceptado una referencia expresa a la necesidad de poner fin a los combustibles fósiles, el texto acordado reconoce el papel de los combustibles de transición, como puede ser el gas, a la hora de facilitar una transición a la vez que asegurar la seguridad energética.

El fondo y los arreglos financieros para hacer frente a las pérdidas y daños se ponen en marcha

En un ejercicio inédito en las cumbres del Clima, durante el plenario de apertura de la COP de Dubái en el día de la reunión, se aprobó la decisión en la que se establecen los detalles de funcionamiento del fondo y los arreglos financieros para responder a las pérdidas y daños que se establecieron en la Cumbre de Sharm El-Sheikh en 2022. Hasta ahora, la toma de decisiones no se producía hasta el plenario de cierre los últimos días de las COP.

Este resultado temprano en la COP permitió inyectar un espíritu constructivo desde los primeros días de la Cumbre al poner en marcha una de las principales prioridades de los países más vulnerables. El hecho de que muchos países fueran preparados a Dubái para hacer anuncios financieros para su capitalización demostró desde un principio la voluntad de acuerdo y facilitó las discusiones en las dos semanas de trabajo.

Hasta la fecha se han movilizado 792 millones de USD para la operacionalización de estos arreglos financieros incluido en el fondo. La Unión Europea ha comprometido alrededor de 410 millones de €, entre los que se encuentran el compromiso de España de aportar 20 millones de €.

Además de los arreglos financieros y el fondo para pérdidas y daños, la Red de Santiago, establecida en la COP25 de Madrid en 2019 para catalizar asistencia técnica en materia de pérdidas y daños





→ a los países en desarrollo que son especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, echa a andar tras haberse elegido un consorcio entre UNDRR (*United Nations Office for Disaster Risk Reduction*) y UNOPS (*United Nations Office for Project Services*) para que sea el anfitrión de su secretariado durante los próximos 5 años.

La agenda de la adaptación cobra impulso político y consigue mayor visibilidad

Las decisiones adoptadas en la COP pueden considerarse como unas de las más relevantes de la historia ya que definen mejor el objetivo de adaptación del Acuerdo de París de manera que ahora se cuenta con una guía mucho más clara sobre lo que se busca en materia de adaptación lo que va a permitir medir mejor y conocer los avances conseguidos.

Esta guía, que centra la agenda de la adaptación en la mejora del bienestar colectivo, deja claro que se busca lograr “el bienestar colectivo de todos, la protección de los modos de sustento y la economía, y la conservación y regeneración de la naturaleza para las generaciones presentes y futuras”. Para facilitar la comprensión de qué supone este objetivo en la práctica, por primera vez se concretan un conjunto de objetivos a 2030 que dan un sentido más concreto y detallado al objetivo global de adaptación y que van a permitir poder evaluar mejoras en materia de adaptación.

Los objetivos de naturaleza temática abordan aspectos relacionados con el agua; la alimentación y la agricultura; los impactos sobre la salud humana; los ecosistemas y la biodiversidad; los asentamientos humanos y las infraestructuras; los medios de vida y la erradicación de la pobreza; y el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo los conocimientos tradicionales, locales e indígenas.

Los objetivos de naturaleza más operativa se asocian a las cuatro grandes dimensiones del ciclo de la adaptación: las evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y riesgo; los planes nacionales y estrategias de adaptación; la implementación de políticas, planes y estrategias; y el seguimiento, evaluación y aprendizaje.

En términos de próximos pasos, se pone en marcha un programa de trabajo de dos años para desarrollar indicadores para poder medir avances en el cumplimiento de los objetivos anteriores.

Se refuerzan los vínculos entre la acción climática y la protección de la biodiversidad

Los textos acordados vuelven a reforzar los vínculos entre la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, insistiendo en la importancia de asegurar la integridad de todos los ecosistemas, con menciones específicas a los bosques, océanos, montañas (que por primera vez contarán con un diálogo específico en junio de 2024) y la criosfera.

Además, los países se comprometen a acabar con la deforestación y la degradación de los bosques de aquí a 2030. Para ello, se reconoce la necesidad de un mayor apoyo e inversiones y se hace mención específica al papel de los pagos por resultados en actividades relacionadas con la reducción de las emisiones por deforestación y degradación de los bosques.

Se avanza en la reforma del sistema financiero y en el debate sobre la alineación de los flujos financieros con el Acuerdo de París y, por primera vez, se apunta a fuentes financieras innovadoras

Se continúa avanzando en la ampliación del debate sobre cómo movilizar financiación a gran escala para hacer frente al cambio climático y como alinear todos los flujos financieros, públicos y privados, con el Acuerdo de París con un claro llamamiento a la reforma de la arquitectura financiera multilateral, entre ella la de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Como en cumbres anteriores, las decisiones de la COP28 ponen especial énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones de acceso a la financiación, así como de aumentar financiación, nueva y adicional, especialmente concesional e instrumentos que no generen deuda en los países en desarrollo.

La financiación para la adaptación cobra protagonismo

La necesidad de aumentar la financiación para la adaptación ha cobrado protagonismo en Dubái.

Desde que el Glasgow en 2021 los países desarrollados se comprometieran a duplicar la financiación para la adaptación en 2025 respecto a los niveles de 2019 (lo que supone pasar de 20 000 millones USD a 40 000), los distintos informes no han hecho sino apuntar a unas crecientes necesidades de adaptación.

Por eso, en Dubái ha habido una fuerte presión para conseguir una mayor transparencia a la hora de que los países desarrollados comuniquen el avance hacia este objetivo y se ha reconocido que es necesario aumentar la financiación para la adaptación más allá del objetivo ya existente de duplicarla.

Se pone de manifiesto el papel clave de las tecnologías en la lucha contra el cambio climático

El Consenso de Dubái da un importante impulso al debate sobre el papel de las distintas tecnologías como herramientas clave en la transición energética al reconocer la necesidad de un mayor desarrollo de tecnologías tanto de cero emisiones como de bajas emisiones, desde las tecnologías renovables, la nuclear, las tecnologías de captura y almacenamiento o el hidrógeno bajo en emisiones.

Este papel clave del desarrollo tecnológico queda reflejado también en los textos de negociación que subrayan la necesidad de superar barreras y reforzar la cooperación, así como la necesidad de reforzar la I+D+i, con una mención especial a la inteligencia artificial sobre la que ya se está trabajando en el contexto del Mecanismo Tecnológico de la Convención del Clima.

Además, se pone en marcha un programa de implementación tecnológica, que deberá verse apoyado por las entidades operativas del mecanismo financiero de la Convención, como puede ser el fondo Verde para el Clima o el fondo para el

Medio Ambiente Mundial, para reforzar el apoyo para la puesta en marcha de las prioridades en materia tecnológica identificadas por los propios países en desarrollo. A lo largo de este año se tendrán que definir los detalles concretos de este programa.

No es posible cerrar la negociación sobre el funcionamiento de los mecanismos de mercado

Pese a los esfuerzos de los países para tratar de llegar a un acuerdo sobre las normas técnicas de funcionamiento de los enfoques cooperativos establecidos en el artículo 6 del Acuerdo de París (mecanismos de mercado y no de mercado), no ha sido posible encontrar una solución de consenso. La UE y otros países, sobre todo latinoamericanos, han preferido no adoptar unas normas del artículo 6 al considerar que no hubieran garantizado un mecanismo robusto y transparente.

Conclusiones y próximos pasos

Pese a haber tenido lugar en un contexto geopolítico muy complejo marcado por los conflictos en Ucrania y Gaza y de gran incertidumbre, la COP28 de Dubái ha conseguido cumplir las expectativas y

dar unas señales claras que generan certidumbre y confianza entre los países, los inversores y los ciudadanos sobre la senda de reducción de emisiones necesaria para alcanzar la neutralidad climática a mediados de siglo. La puesta en marcha del fondo sobre pérdidas y daños el primer día de la Cumbre ha sido clave para generar un ambiente de negociación positivo que ha facilitado los debates entre los países.

Una de las grandes incógnitas hasta última hora ha sido qué país iba a presidir y albergar la próxima Cumbre del Clima en 2024. Finalmente se acordó que la COP29 tendrá lugar en Bakú, capital de Azerbaiyán en noviembre de 2024. Una COP que tendrá un marcado carácter financiero en la que, entre otras cuestiones, se tendrá que acordar el nuevo objetivo colectivo de financiación climática internacional. Tras Bakú, la COP30 tendrá lugar en Belem (Brasil) en 2025 a la que los países deben llegar preparados con nuevas contribuciones determinadas a nivel nacional que abarquen toda la economía, cubran todos los gases de efecto invernadero y se ajusten plenamente al límite de temperatura de 1.5 °C.

VERA ESTEFANÍA GONZÁLEZ
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO

ENERO – OCTUBRE 2024

28 ENERO – 1 FEBRERO, Baltimore, EE. UU.

- 104ª Reunión de la American Meteorological Society
- <https://annual.ametsoc.org/index.cfm/2024/>

13 – 15 MARZO, Cádiz, ESPAÑA

- XXXVI Jornadas Científicas de la Asociación Meteorológica Española (AME) y 22º Encuentro Hispano-Luso de Meteorología
- <https://jornadas.ame-web.org/>

14 – 19 ABRIL, Viena, AUSTRIA

- European Geophysical Union General Assembly (EGU 2024)
- <https://www.egu24.eu/>

6 – 10 MAYO, Long Beach, EE.UU.

- 36ª Conferencia sobre Huracanes y Meteorología Tropical de la Sociedad

Meteorológica Americana

- <https://ametsoc.org/index.cfm/ams/meetings-events/ams-meetings/36th-conference-on-hurricanes-and-tropical-meteorology/>

27 – 31 MAYO, La Habana, CUBA

- Convención Meteorología 2024 y XII Congreso Cubano de Meteorología organizado por la Sociedad Meteorológica de Cuba (SometCuba). Incluye diversas subconferencias y simposios, principalmente de ámbito nacional cubano, aunque asistentes de otros países son bienvenidos

12 – 14 JUNIO, Myrtle Beach, EE.UU.

- 51st Conference on Broadcast Meteorology/Seventh Conference on Weather Warnings and Communication (Sociedad Meteorológica Americana)

- <https://ametsoc.org/index.cfm/ams/meetings-events/ams-meetings/51st-conference-on-broadcast-meteorology-seventh-conference-on-weather-warnings-and-communication/>

2 – 6 SEPTIEMBRE, Barcelona, ESPAÑA

- Reunión anual de la Sociedad Meteorológica Europea (EMS)
- **EMS Annual Meetings: European Meteorological Society (emetso.org)**

30 SEPTIEMBRE – 4 OCTUBRE, Würzburg, ALEMANIA

- Conferencia anual de satélites meteorológicos de EUMETSAT
- <https://www.eumetsat.int/eumetsat-meteorological-satellite-conference-2024>